



Sociedad Portuaria  
**Buenaventura**  
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

## **SOCIEDAD PORTUARIA BUENAVENTIRA PONDRÁ EN MARCHA ESTE 5 DE MARZO, EL SISTEMA OPERATIVO NAVIS- N4**

### **- Medidas adicionales transitorias.**

**Buenaventura, febrero 26 de 2018.-** La Sociedad Portuaria Buenaventura, informa a todos sus clientes, usuarios y comunidad portuaria en general, que a partir del lunes 5 de marzo del presente año, se pondrá en marcha el nuevo sistema NAVIS N4, lo que permitirá mejorar la eficiencia operativa de la terminal y aportará al crecimiento futuro de la SPB, al tiempo que se reducirá la sobrecarga operacional, manteniendo los servicios centrados en los clientes.

Es por esto, que para garantizar el éxito de la salida en vivo del sistema NAVIS N4 la SPB ha adoptado medidas adicionales transitorias que se han enviado a través de diferentes medios y que se encuentran publicadas en la página web: [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com)

Las medidas adicionales transitorias, tomadas por la administración de la terminal son:

1. Se aplicará un descuento equivalente al 12% sobre la tarifa del servicio de Uso de instalaciones a la Carga más 3 días libres de almacenaje adicionales a los ya establecidos en nuestro tarifario para las cargas retiradas entre los días 26 de febrero y 4 de marzo de 2018. Las cargas especiales de importación se les aplicará un plan de contingencia especial.

**Nota:** El descuento del 12% en el uso de instalaciones a la carga, solo aplica para las cargas de importación que sean retiradas vía terrestre entre los días 26 de febrero y 4 de marzo de 2018.

2. El día 5 de marzo a las 00:00 horas se iniciará el proceso de migración de datos al nuevo sistema NAVIS N4.
3. La operación marítima se reanudará el día 5 de marzo a partir de las 9:00 horas.
4. El Cut Off para las cargas de exportación que estén planeadas en naves cuya ETA sea los días 5, 6 y 7 de marzo de 2018 se realizará el sábado 3 marzo a las 10:00 am.

**Nota:** Para las cargas de exportación, se ampliará la fecha de ingreso a la terminal hasta diez (10) días, sin el cobro de ingreso anticipado, sumado a los tres (3) días libres de almacenaje para las cargas que ingresen al terminal entre el 26 de febrero y 4 de marzo de 2018.

5. Los días 5 y 6 de marzo de 2018, la terminal se encontrará en fase de transición operativa por lo cual no se permitirá acceso a sus instalaciones a ningún tractocamión.
6. La programación de contenedores a desembalar en Bodega Sector Externo (Tecnobell) los días 5, 6 y 7 de marzo de 2018, se realizará el domingo 4 de marzo de 2018 hasta las 10:00 am.
7. Durante los días 5 y 6 de marzo, los llenados de café y azúcar dentro de la terminal, se efectuarán con los sacos y contenedores vacíos que ingresen antes del sábado 3 de marzo a las 10:00 am.
8. Las operaciones de consolidación y desconsolidación al interior de la terminal, se reanudarán el día martes 6 de marzo a partir de las 10:00 am.

9. Los traslados a zona de fiscalización externa DIAN, ICA e INVIMA, se reanudarán el día martes 6 de marzo a partir de las 10:00 am.
10. Las cargas con vencimiento de DTA y OTM con fecha lunes 5 y martes 6 de marzo, deben ser retiradas el sábado 3 y domingo 4 de marzo, para lo cual la DIAN dispondrá de funcionarios que acompañarán el proceso hasta las 24:00 del domingo 4 de marzo de 2018.
11. Los retiros de carga general de importación almacenada en la Bodega Sector Externo (Tecnobell), se reanudarán el martes 6 de marzo a partir de las 10:00 am.
12. Los contenedores perfilados para inspección por parte de las autoridades dentro de las instalaciones de SPB, los días 5 y 6 de marzo estarán sujetos a disponibilidad de recursos.
13. Para lograr la aplicación del descuento y días adicionales ofrecidos por la terminal, se recomienda a nuestros clientes, no solicitar facturas para las cargas a retirar de la terminal marítima entre los días 26 de febrero y 4 de marzo de 2018. **La facturación de las cargas ubicadas en Sector Externo, no presentan ninguna modificación y se debe solicitar la emisión de las mismas antes de su retiro.**
14. A partir del martes 27 de febrero y hasta el 4 de marzo de 2018, los horarios de atención en las áreas administrativas (CID, Facturación y Servicio al Cliente) serán de la siguiente manera:
  - **Lunes a viernes:** Horario extendido hasta las 8:00 pm
  - **Sábado:** Horario extendido hasta las 6:00 pm
  - **Domingo:** Horario extendido hasta las 4:00 pm

Reiteramos nuestros agradecimientos a clientes, usuarios y comunidad portuaria en general por el apoyo y la comprensión, e igualmente ofrecemos de antemano excusas por los inconvenientes que esta etapa de migración del sistema pueda generar.

**En SPB Movemos el esfuerzo de un país**